



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 11.766/00

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

S/ Solicitud de transferencia del Ministerio de Cultura y Educación a favor de la Municipalidad de General Pico del inmueble designado catastralmente como ejido 021 Circ. I Radio D Manzana 45, parcela 1.-

DICTAMEN N° 0171/01.

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 17, este Organó Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular.

En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y, cumplidas las formalidades de práctica el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 FEB 2001

SB



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa